SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11378 *HIERROS PASTOR, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PASTOR RAMOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles "Hierros Pastor, S.L.U." y "Pastor Ramos, S.L.", celebradas en los respectivos domicilios sociales, el pasado día 21 de Octubre de 2014, acordaron, por unanimidad, llevar a cabo la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de la segunda sociedad por la primera, en los términos que se recogen en el proyecto común de fusión elaborado al efecto. Las citadas juntas aprobaron, también por unanimidad, como balance de fusión, los respectivos balances cerrados con fecha 30 de septiembre de 2014.

Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de todas las mercantiles que, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, pueden obtener los balances de la fusión y el texto íntegro de los acuerdos. Igualmente se informa a los Sres. acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dichos acuerdos, conforme dispone el artículo 44 de la citada Ley.

Alicante, 29 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Pastor Ramos, S.L. y representante persona física del Administrador Único de Hierros Pastor, S.L.U. Don Vicente José Pastor Ramos.

ID: A140054924-1

cve: BORME-C-2014-11378